

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., tres de marzo de dos mil veintitrés

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
S.A. E.S.P. TGI
DEMANDADOS: ALQUIVAR SUAREZ GALLGO
RADICADO No. 2020-00278 (J 52 CM)

Teniendo en cuenta el informe títulos judiciales que antecede, por secretaría efectúese por la página web del Banco Agrario la conversión del título judicial No. **TDJ 400100007795150 por valor de \$15.240.000** que por error fuera consignado a órdenes de esta dependencia judicial siendo para el proceso de la referencia que actualmente cursa en el **Juzgado 52 Civil Municipal** de esta ciudad.

Igualmente póngase en conocimiento del citado despacho judicial el referido informe y lo dispuesto en este proveído.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7a1eed3ac40679b5db69671f3a0d8336396eb34e04c1883ab7b92066d5c9dba**

Documento generado en 03/03/2023 04:42:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>